

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		PAVIMENTOS ANDINOS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045533 / 3045533-005-OQ
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
ODS05: "OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FACILIDADES DE SUPERFICIE EN ESTACIONES, POZO Y TRONCALES ESTABLECIDAS DENTRO DEL ALCANCE DE LOS PROYECTOS DE CAMPO CASTILLA, DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA ECOPETROL S.A.".				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
ODS05: "OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FACILIDADES DE SUPERFICIE EN ESTACIONES, POZO Y TRONCALES ESTABLECIDAS DENTRO DEL ALCANCE DE LOS PROYECTOS DE CAMPO CASTILLA, DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA ECOPETROL S.A.".				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
365				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
18/11/2024				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> Lady Diana Herrera Niño <b>Teléfono:</b> 3155739233 <b>Correo:</b> direccionadministrativa@paviandi.com <b>Otro Canal:</b>	ALFONSO IVAN PINZON RAMIREZ		LEONIDAS ALDANA	

"La información acá publicada, fue suministrada por PAVIMENTOS ANDINOS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PAVIMENTOS ANDINOS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
MOTOSOLDADOR 400 CC O SIMILAR	Unidad	3	0	3	<p><b>Plataforma:</b> No aplica, el proceso se realiza a través de los canales de comunicación mencionados en este formato.</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Cámara de comercio, cédula representante legal, RUT, certificado bancario</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019, cronogramas de mantenimiento ajustados al manual del fabricante, seguridad social,.</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> se requiere tres Motosoldador.</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Cumplimiento normativo, disponibilidad del equipo y/o servicios y/o materiales, precios de acuerdo con la oferta del mercado, forma de pago y proveedor local</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> 3 Motosoldador de 400 cc o similar.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> 400 cc o similar.</p>	<p>SOLDADURA INDUSTRIAL FCS SAS</p> <p>YONY RODRIGO ESPINOSA RODRIGUEZ</p> <p>SUMINISTROS Y EQUIPOS SRE SAS</p>	<p>901154657</p> <p>11235368</p> <p>901862279</p>	<p>CASTILLA LA NUEVA</p> <p>CASTILLA LA NUEVA</p> <p>CASTILLA LA NUEVA</p>	

## CONDICIONES COMERCIALES

"La información acá publicada, fue suministrada por **PAVIMENTOS ANDINOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PAVIMENTOS ANDINOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Carrera 9 No. 8-26 Barrio Centro municipio de Castilla la Nueva.
<b>Proceso de Radicación</b>	Si es facturación electrónica debe enviarse al correo facturacion@paviandi.com La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de compra y/o servicio • Copia de contrato firmado por las partes cuando aplique • Remisión original firmada por las partes • Soportes adicionales según el producto o servicio (Certificados de calidad, seguridad social, soporte de pago de nómina) • Certificación bancaria actualizada Nota: Una vez Pavimentos Andinos S.A. haya realizado el pago a sus proveedores, este deberá entregar el respectivo paz y salvo.
<b>Contacto para Facturación</b>	Michael Espinosa Contabilidad.paviandi@gmail.com

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	15/11/2024
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	05:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	direccionadministrativa@paviandi.com coordinacion@paviandi.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Lady Diana Herrera Niño - 3155739233

### OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por PAVIMENTOS ANDINOS S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PAVIMENTOS ANDINOS S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

“La información acá publicada, fue suministrada por **PAVIMENTOS ANDINOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PAVIMENTOS ANDINOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”